



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al alcance y aplicación del programa “continuemos estudiando”, así como de las condiciones de regularización del diseño curricular, evaluación de los contenidos y promoción de estudiantes en el presente ciclo lectivo ante la evidente prolongación por tiempo indeterminado de la suspensión de clases presenciales en el marco del aislamiento social preventivo obligatorio por la pandemia del COVID-19, en particular:

1. Informe qué cantidad y porcentaje sobre el total de estudiantes de los distintos niveles educativos de toda la provincia están accediendo efectivamente al material distribuido por vía digital e impresa;
2. Detalle qué tipo de seguimiento pedagógico, contención académica y apoyo escolar se está brindando para el uso del material distribuido y el efectivo aprendizaje de los contenidos por parte de los y las estudiantes mientras estudian a distancia.
3. Informe si se está realizando algún tipo de adaptación respecto del diseño curricular jurisdiccional y, en caso afirmativo, especifique cuáles son;
4. Detalle de qué manera se prevé garantizar que todos los y las estudiantes hayan recibido la totalidad de contenidos del diseño curricular hasta el momento del eventual retorno a clases presenciales y qué acciones se están planificando para salvar posibles desfases en algunos de ellos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

5. Indique los lineamientos a partir de los cuales se planea realizar las evaluaciones de los y las estudiantes en las distintas asignaturas de la currícula oficial;
6. Exprese los criterios a través de los cuales se computarán los días en que no hubo clases dentro del calendario educativo, de cara al cumplimiento de condiciones para la promoción de los y las estudiantes del presente ciclo lectivo;
7. Informe todo otro dato de interés respecto de las temáticas planteadas.

Lic. VERONICA BARBIERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los tiempos que corren tienen una clara prioridad por sobre todos los aspectos de la vida pública de nuestra provincia y de nuestro país: la salud. Es indudable que la pandemia del COVID-19 exige de todos los demás temas de agenda cierto grado de postergación que, según el caso, se proyecta con mayor o menor extensión en el tiempo como consecuencia directa las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio.

En no pocos casos, esta situación plantea gran incertidumbre respecto del futuro cercano, condicionando la vida cotidiana de personas e instituciones de todo tipo, llegando al punto de postergar el pleno goce de derechos fundamentales en los ciudadanos. Aunque esto ocurra en pos de prevenir riesgos sobre el derecho más básico de toda persona, que es la vida misma, estamos ante problemas que, en mayor o menor medida, requieren de la intervención estatal para paliar los perjuicios que de esto se derivan.

De entre todas las áreas afectadas, seguramente la salud y la seguridad son las que requieren hoy el mayor foco de atención por parte del Estado.

Pero en vistas a la prolongación de las medidas de aislamiento, a más de un mes de la suspensión de las clases, se vuelve necesario al menos un comienzo de proyección en tareas de planificación respecto de las medidas oficiales a adoptar en relación a la eventual reanudación de las clases, en especial en cuanto a las maneras de proceder para garantizar la regularización del diseño curricular, el seguimiento del efectivo aprendizaje de los contenidos por parte de los y las estudiantes, las instancias de evaluación de dichos contenidos y la promoción de estudiantes en el presente ciclo lectivo, así como de la manera de computar los días sin clases dentro del calendario educativo, especialmente pensando de cara al cumplimiento de las condiciones establecidas para la promoción del presente ciclo lectivo por parte de los estudiantes.

Frente a esto, la única referencia con la que se cuenta, recibida ella a través de los medios, es una declaración del Presidente de la Nación, del pasado 26 de marzo, diez días después de la suspensión de clases presenciales: *"Si hay algo que no me urge es el inicio de clases. Eso puede esperar. Después veremos cómo recuperamos esos días"*. Siendo una declaración sensata para aquel entonces, transcurrido más de un mes, la única información que se tiene, nuevamente a través de los medios, es que aún *"no hay certezas, son todas especulaciones"*, en palabras de autoridades nacionales del Ministerio de Educación. Sumado ello al silencio oficial en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires con respecto al tema, creemos que comienza a ser conveniente contar algo de información, aunque más no fuera provisoria, en carácter de planificación y preparación para lo que viene.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Aún con todas las herramientas oficiales desplegadas para intentar seguir educando fuera de las aulas, la actual situación evidencia una factible tendencia a la ampliación de la brecha entre los hogares más y menos favorecidos.

Siendo un hecho cada vez más palpable que el retorno a las aulas será postergado por más tiempo del esperado en un principio, es un momento adecuado para empezar a trazar un camino capaz de prevenir en la mayor medida posible los daños sobre la educación de los jóvenes bonaerenses. De esta manera estaremos listos para que la educación siga funcionando de la mejor manera posible mientras todo esto dure y apenas todo esto haya terminado.

En esa dirección se plantea la presente iniciativa y es por todo lo expuesto que solicito a los Sras/es. Legisladoras/es acompañen con su voto la aprobación del presente.

Lic. VERONICA BARBIERI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.